

INFORME SECRETARIAL: Pongo en conocimiento del Señor Juez el memorial que antecede elevado el 16 de marzo del corriente año (folio 25 y sg) presentado por el Apoderado Judicial de la parte demandante, donde solicita se decrete el Emplazamiento del señor CRISTIAN GARCIA CAICEDO, por cuanto desconoce el paradero de este. Sírvase proveer. 6 de julio de 2020.


LEYDY YOHANA RESTREPO MAYORGA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE DEL CAUCA**

El Cerrito Valle, 6 de julio de 2020.

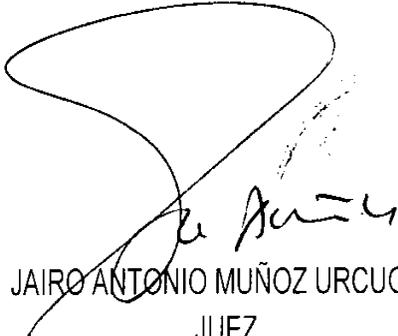
Proceso: Ejecutivo De Alimentos
Demandante: Valentina Cruz Ramírez
Demandado: Cristian García Caicedo
Radicación Nro. 2020-00056-00
Auto Sust. Nro. 194

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que lo solicitado por la apoderada de la parte actora cumple el lleno de los requisitos establecido en el artículo 108 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Despacho,

R E S U E L V E:

- PRIMERO:** ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO del demandado CRISTIAN GARCIA CAICEDO, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.
- SEGUNDO:** EJECUTORIADO el presente auto el despacho procederá incluir el emplazamiento en la página de emplazados del Consejo Superior de la Judicatura.
- TERCERO:** Teniendo en cuenta la situación de salubridad en la que nos encontramos y que por tal motivo la atención al público será de manera virtual, en el evento que el demandante como el demandado requieran alguna pieza procesal, deberán comunicarse al teléfono 2570223-3117070844 o al correo electrónico j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co; en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 del mediodía y 1:00 pm a 4:00 pm, para coordinar su entrega o agendar cita.

NOTIFÍQUESE



JAIRO ANTONIO MUÑOZ URQUQUI
JUEZ

JUZGADO 2° PROMISCOUO

MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE

En Estado No. 19 de hoy
se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: 07/07/2020

Leydy